

Hacinamiento en cárceles

Señor Director:

Cada cierto tiempo resurge el tema de las condiciones que enfrentan las personas privadas de libertad en las cárceles chilenas. Por lo menos, recuerdo que en 1965 se formó una comisión investigadora de la Cámara de Diputados para encarar este problema, a la que han seguido iniciativas similares.

Desgraciadamente su solución, la construcción de nuevos recintos, chocará con una situación muy difícil de resolver. El costo que supone este proyecto chocará inexorablemente con la competencia con las inversiones que podrían hacerse en vivienda, salud y educación, entre los rubros principales de aquellos que podrían crear mejores condiciones de vida que impedirían que muchos cayeran en la comisión de delitos.

Por lo mismo, si se anuncia la construcción de un nuevo penal, no faltará quien calcule cuántas escuelas, hospitales o viviendas podrían edificarse con lo que costaría hacerlo.

Además, el costo de un recinto penal que cumpla con castigar a los culpables de un delito debe impulsar, al mismo tiempo, su reinserción, por lo que debe contemplar espacios para pernoctar, como también para que los internos se alimenten, se recreen y ojalá que puedan estudiar y aprender un oficio.

No es fácil acometer esta tarea y habrá que considerar cada caso concreto y las condiciones objetivas que existen en un momento determinado.

JORGE DONOSO PACHECO

